Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1001 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
EDNA CRISTINA JACHO CHACON	CC	30339255

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.Indique el objeto del contrato	SANTANDER - BARRANCABERMEJA GT SANTANDER MAGDALENA MEDIO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1001 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	Durante el período contractual, en el marco de la atención psicosocial de agosto 2025, se inicia con 37 asignaciones, realizando atención a 36 personas pertenecientes a diferentes procesos, distribuidas de la siguiente manera: 21 personas en proceso de reintegración especial 8 personas en proceso de ruta regular 7 personas en proceso de atención diferencial 1 persona en proceso de reincorporación Estas personas están ubicadas en los municipios de Barrancabermeja, Sabana de Torres, Puerto Wilches, Lebrija, San Vicente de Chucurí, Simacota (Bajo), El Carmen de Chucurí y Rionegro (corregimiento San Rafael de Lebrija). siguientes resultados: 36 participantes atendidos de manera presencial (97.29%) 1 participante sin asistencia (2.7%), correspondiente a una persona en atención diferencial que se encuentra privada de la libertad Estado de los Planes de Trabajo y Acción – Corte 31 de agosto 19 planes de trabajo en ejecución 2 planes de trabajo en estado finalizado 7 planes de trabajo en elaboración 4 planes de acción en ejecución 2 planes de acción en elaboración 1 plan individual de reincorporación anual en ejecución Gestión de Traslados Se dio respuesta a 1 traslado saliente del proceso de reincorporación Se recibió 1 traslado entrante del proceso de atención diferencial
2	2.Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	Durante este período contractual, se realiza la revisión de la población asignada y se realizan las siguientes acciones: 2 actualizaciones de instrumento censo de familia. Aplicación de 4 encuestas de habitabilidad Seguimiento a 40 acuerdos de 4 planes de acción y 19 planes de trabajo. Evaluación de 2 planes de trabajo por culminación Evaluación de 2 planes de trabajo por finalización de ciclo Actualización de 3 conceptos de Reintegración Elaboración de 4 Caracterizaciones de planes de trabajo Se elaboraron 2 actas IR-F-92 acta de culminación del beneficio de gestión en educación de la ruta de reintegración especial Elaboración de 2 actas IR-F-101 acta de retiro voluntario a los beneficios para el proceso de reintegración especial de justicia y paz Se Elaboró 1 acta IR-F-95 acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración especial Elaboración de 2 actas IR-F-93 acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración especial Se elaboraron 2 actas de reunión, tema: solicitud cierre beneficio de formación académica Se elaboraron 2 actas de reunión, tema acta mesa de apoyo estudio sostenibilidad socioeconómica de la persona en proceso de reintegración especial Revisión de la base de datos para la focalización de participantes que asistirán a jornada de integración familiar
	3.Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención		Durante el período contractual, en el mes de agosto, se realizó atención presencial a 37 participantes pertenecientes a diferentes procesos de reintegración y reincorporación. Municipio: Barrancabermeja Se realizaron 8 atenciones psicosociales, distribuidas de la siguiente manera: 1 persona en proceso de atención diferencial: se desarrollan acuerdos programados mensualmente en su plan de acción. 1 persona en proceso de atención diferencial: se continúa con la elaboración de la caracterización de sus Plan de acción (PDA). 2 personas en proceso de reintegración regular: se continúa con la elaboración de la caracterización de sus Planes de Trabajo (PDT). 1 persona en proceso de reintegración regular: se desarrollan acuerdos del PDT en las dimensiones productiva y de habitabilidad. 3 personas en proceso de reintegración especial: se desarrollan acuerdos del plan de trabajo en las dimensiones productiva, de ciudadanía y habitabilidad. Además, se realizó acompañamiento a la estrategia Maestro Itinerante, con el objetivo de garantizar la continuidad educativa y apoyar los procesos de aprendizaje de manera flexible y adaptada al contexto. Municipio El Carmen de Chucuri Se realizaron 10 atenciones psicosociales, distribuidas de la siguiente manera: 7 personas en proceso de reintegración especial: se desarrollan actividades enfocadas al cumplimiento de acuerdos del Plan de Trabajo en las dimensiones productiva, de ciudadanía y habitabilidad. 1 persona en proceso de reintegración especial: se elaboró la

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1001 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

3		Si	caracterización y el resumen de acuerdos de su Plan de Trabajo, el cual pasó a fase de ejecución. 1 persona en proceso de reintegración regular: se aplicó el instrumento de habitabilidad y se continúa con la elaboración de la caracterización de su Plan de Trabajo. 1 persona en proceso de reincorporación: se desarrollaron actividades enfocadas al cumplimiento de 1 Plan Anual de Reincorporación (PAR) en ejecución, dirigido a participantes en proceso de reintegración especial. Municipio Sabana de Torres Se realizaron atenciones psicosociales a participantes de las diferentes rutas, distribuidas de la siguiente manera: 4 personas en proceso de reintegración regular: se desarrollaron actividades enfocadas al cumplimiento de acuerdos del Plan de Trabajo en las dimensiones productiva, educativa y personal. Se realizaron 8 seguimientos a sus respectivos planes. 2 participantes en proceso de atención diferencial: se trabajó en las dimensiones familiar, de ciudadanía y habitabilidad. En ciudadanía, se promovió el reconocimiento de derechos, el ejercicio de deberes y la participación en la vida comunitaria. En habitabilidad, se brindó orientación para mejorar las condiciones de vivienda, facilitar el acceso a servicios básicos y fortalecer el arraigo territorial. En el ámbito familiar, se fomentó la construcción de redes de apoyo que fortalecen los proyectos de vida individuales y familiares. 2 personas en proceso de reintegración especial: se realizó la evaluación de sus Planes de Trabajo por culminación. 1 persona en proceso de reintegración especial: se elaboró la caracterización y el resumen de acuerdos de su Plan de Trabajo, el cual pasó a fase de ejecución. 1 persona en proceso de reintegración especial: se desarrollaron actividades enfocadas al cumplimiento de acuerdos del Plan de Trabajo en las dimensiones de ciudadanía y habitabilidad Municipio San Vicente de Chucuri Se realiza atención de una persona en proceso de reintegración especial con quien se evalúa plan de trabajo por finalización de ciclo. Municipio Rionegro Se realiza atención a 1 persona en proceso de atención diferencial, con quienes de desarrollaron acuerdos programados en plan de acción enfocados en la dimensión educativa, fortalecimiento del sentido de la educación Municipio Lebrija Se realiza atención a 1 persona en proceso de atención diferencial, con quien de desarrolla acuerdos programados en plan de acción enfocados en la dimensión educativa, importancia de la educación en su proyecto de vida
4	4.Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización	**Si**	Durante el período contractual, en el mes de agosto, en el marco de la atención psicosocial, se socializaron las siguientes ofertas y oportunidades: Inserción en el mercado laboral Postulación bolsa de empleo Oferta semicalificada en Soldadura promovida por el SENA Vinculación Laboral de Participantes Se evidenció que el 97.27 % de los participantes atendidos están vinculados a alguna actividad laboral. A continuación, se detalla la vinculación por municipio: Barrancabermeja Contrato laboral: 1 PPR-E – Sector industria petrolera 1 PPR-E – Sector servicios Independientes / Oficios varios: 2 PPR – Sector construcción 1 PAD – Sector construcción 3 PPR – Oficios varios El Carmen de Chucuri Reintegración especial: 6 PPR-E – Independientes en el sector agropecuario 2 PPR-E – Trabajo informal por labor u obra 1 firmante – Trabajo informal 1 PPR – Ama de casa Sabana de Torres Empleo informal en el campo: 6 participantes (2 PAD y 4 PPR) Otros: 1 PPR – Ama de casa 2 PPR-E – Independiente en siembra de cacao 1 PPR – Vinculado laboralmente en el sector automotriz Simacota Contrato laboral con persona natural: 2 PPR-E – Sector agropecuario Trabajo ocasional: 1 PPR-E – Pesca artesanal 1 PPR-E – Trabajo informal en el sector servicios Lebrija Independiente 1 PAD – Sector minero Rionegro San Rafael de Lebrija Contrato laboral: 1 PAD – Sector agropecuario Puerto Wilches Contrato laboral e independiente: 1 PPR-E – Sector agropecuario Trabajo informal: 1 PPR – Sector construcción

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1001 - 2025	Mensual	1/08/2025 A 31/08/2025

5	5. Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	Durante el período contractual, se llevaron a cabo acciones de articulación con: Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Municipal de El Carmen de Chucurí, con énfasis en el apoyo a programas de vivienda en las que se pueden beneficiar la población objeto Asimismo, en el municipio de Sabana de Torres, se participó en una reunión con la Alcaldía en la que se definición beneficiaria de programa de emprendimiento y fortalecimiento de planes productivos en el marco del cumplimiento del plan de Desarrollo municipal Focalización de 5 personas en proceso de atención diferencial, para fase de sensibilización de servicio comunitario
6	6. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Durante el período se realizó revisión oportuna del desembolso del apoyo económico a la reintegración y reincorporación, los cuales cumplen con los compromisos adquiridos en su ruta y no presentan ninguna novedad. Las bases revisadas corresponden a Base de desembolsos del 19 de agosto de 2025. Masivo, primeros y segundos desembolsos de la Ruta de Reintegración y la Ruta de Atención Diferencial, informes de novedad de un desembolso de agosto de 2025. Base desembolsos realizados 1er Desembolso reintegración, 1er Desembolso atención diferencial, 1er Desembolso justicia y paz, 2do Desembolso reintegración, 2do Desembolso atención diferencial, apoyo al sometimiento agosto 2025 Base de desembolsos beneficio económico de reincorporación mes de agosto 2025
7	7. Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	**Si**	Durante el periodo, se participó de los siguientes espacios de capacitación y reuniones 5 de agosto: Jornada No. 2 Fortalecimiento Técnico y Operativo en Educación – Proceso de Reincorporación - PRI. - Reunión virtual de equipo GT Santander Magdalena Medio liderado por la Coordinadora. 6 de agosto: Participación de la Estrategia cuidándonos para la paz. 11 de agosto: Revisión acciones PRI - Comunitario. 13 de agosto: Reunión virtual fortalecimiento técnico de planes de reintegración, justicia y paz y atención diferencial. 20 de agosto: reunión virtual de socialización y retroalimentación de los procesos de creación y aprobación de Informes de Avance, y reporte de novedades de JYP. 22 de agosto: reunión virtual de fortalecimiento técnico para el fortalecimiento técnico de registros de asistencia. 26 de agosto: Participación de Rendición de cuentas- GT Santander MM -Barrancabermeja.
8	8. Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	**Si**	Durante el mes se desarrollaron diversas acciones en coordinación con el equipo primario, con el fin de fortalecer los procesos de acompañamiento a la población participante Se establece programación y aplicación del Cuestionario Multiaxial de Salud Mental (EMP) con la profesional del Proceso II, logrando aplicar la prueba a 1 participante en proceso de reintegración regular y se planea a aplicación de 3 instrumentos Asimismo, se realizó acompañamiento a cinco personas en proceso de reintegración especial que cuentan con esquema de seguridad. Con una novedad por hechos recientes, por lo que fueron remitidas al asesor jurídico, quien les brindó orientación sobre los trámites a seguir. Articulación con asesora de ruta para revisión de actas cierre de beneficios de GE y FPT y firma de actos administrativos por parte de la coordinadora Se realiza gestión de traslados con profesional de atención, en la que se realizan dos traslados exitosos 1 saliente y 1 entrante.
9	9.Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	**Si**	Durante el periodo contractual, se realizó elaboración y envío de: Entrega de 3 planillas físico y virtual de atención psicosocial al asistente administrativo para respectiva digitación. informe de solicitud y legalización de 5 desplazamientos para atención en los municipios de El Carmen de Chucuri, Sabana de Torres, Rionegro, Simacota y San Vicente de Chucuri. 2 actas IR-F-92 acta de culminación del beneficio de gestión en educación de la ruta de reintegración especial Elaboración de 2 actas IR-F-101 acta de retiro voluntario a los beneficios para el proceso de reintegración especial de justicia y paz 1 acta IR-F-95 acta de culminación del beneficio de formación para el trabajo de la ruta de reintegración especial 2 actas IR-F-93 acta de culminación del beneficio de acompañamiento psicosocial de la ruta de reintegración especial 2 actas de reunión, tema: solicitud cierre beneficio de formación académica 2 actas de reunión, tema acta mesa de apoyo estudio sostenibilidad socioeconómica de la persona en proceso de reintegración especial Elaboración y entrega de informe de actividades del mes de agosto a la asesora de ruta.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
1001 - 2025		Mensual	1/08/2025	A	31/08/2025

10	10.Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	Durante este período contractual, se realiza registro en Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) las siguientes acciones: Seguimiento a 40 acuerdos de 4 planes de acción y 19 planes de trabajo. Actualización de censo familia de 3 personas de los diferentes procesos. Postulación para culminación en SIRR de 2 personas en proceso de reintegración especial Cargue de actas de culminación del beneficio psicosocial (2 acta). Cargue de actas de culminación del beneficio de formación para el trabajo (2 actas) Cargue de actas de culminación del beneficio de gestión en educación (1 acta) Aplicación de encuestas de habitabilidad de 4 personas en proceso de reintegración especial. Actualización de 3 conceptos de Reintegración Elaboración de 4 Caracterizaciones de plan de trabajo los cuales pasaron a ejecución
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si	Dando cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, durante el periodo se dio cumplimiento al pago de seguridad social, Salud EPS FAMISANAR, pensión PORVENIR y riesgos laborales POSITIVA. Se veló por el cuidado de equipos tecnológicos en custodia y se mantiene confidencialidad de la información suministrada por la población asignada y la entidad.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Edna Cristina Jacho Chacón — Firmado digitalmente por Edna Cristina Jacho Chacón		Julieth Tatiana López Arcos — Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos	
Nombre:	EDNA CRISTINA JACHO CHACON	**Nombre:**	JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS
		Cargo:	COORDINADORA
		Fecha:	1/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx